ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO CON SU RESPECTIVO LAVADO DE TANQUES CON LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA POTABLE Y FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, DESRATIZACIÓN EN LAS SEDES TULIPANA, QUEBRAJACHO Y MEDINA DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL SENA.

1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO QUE SE PRETENDE CONTRATAR

De acuerdo con lo señalado en el estudio previo, en el siguiente cuadro se describen los servicios y elementos a contratar por parte del Centro Agroecológico Empresarial Fusagasugá – CAE.

Especificaciones Técnicas de los Elementos:

El Centro Agroecológico y Empresarial requiere los siguientes servicios.

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SEDE QUEBRAJACHO					
1	*FUMIGACION CONTROL DE PLAGAS*	Fumigacion contra insectos rastretos y voladores, aranidos y acaros en la sede Quebrajacho, localizada en el sector rural de Fusagasuga con un area de intervenir de 18.000 m2	72102103	UNIDAD	3
2	*DESINFECCION Y DESODORIZACION AMBIENTAL*	Fumigacion contra hongos, bacterias y virus en la sede Quebrajacho, ubicada en el sector rural del municipio de Fusagasuga, con un area a intevenir de 18.000 m2 (Administrativo y Ambiente de Formacion y Ambientes Especializados)	72102103	UNIDAD	1
	SUMINISTRO DE CEBOS	Suministro de cebos en la sede de Quebrajacho, ubicada en el sector rural del municipio de Fusagasuga con un area a intervenir de 18.000 m2	72102103	UNIDAD	200
4	*RECARGA DE CAJAS CEBADERAS*	Recarga de cajas cebadas en la sede Quebrajacho ubicada en el sector rural a intervenir de 18.000 m2 en dos recargas en la vigencia 2024	72102102	UNIDAD	92
5	*LIMPIEZA DE LOS TANQUES - RESANE Y REPARACION DE GRIETAS DE TANQUES*	Limpieza y desinfeccion profunda del tanque con hidrolavadora a 1300 -1500 PS1, con hipoclorito, incluye aplicación de impermeabilizante existenten en las zonas que se afecten que deriven del lavado de limpieza de fisuras existentes, recoleccion y extraccion de residuos de material del tanque Sede Quebrajacho 64 m2 cada uno	72154055	UNIDAD	6
6	*ANALISIS DE CALIDAD DE AGUA POTABLE*	Toma de muestras en insitu, despues del servicio de limpieza - turbiedad, color aparente, pH, cloro libre y residual de desinfectante usado, Coliformes totales y Eschericia coli - según el decreto 2115 de 2007 un analisis por cada tanque 64 m2 cada uno	72154055	UNIDAD	2
SEDE TULIPANA					
7	*FUMIGACION CONTROL DE PLAGAS*	Fumigacion contra insectos rastretos y voladores, aranidos y acaros en la sede Manuel Humberto Cárdenas Vélez(Tulipana), localizada en el sector urbano de Fusagasuga con un area de intervenir de 750 m2	72102103	UNIDAD	3
8	*DESINFECCION Y DESODORIZACION AMBIENTAL*	Fumigacion contra hongos, bacterias y virus en la sede Manuel Humberto Cárdenas Vélez(Tulipana), ubicada en el sector urbano del municipio de Fusagasuga, con un area a intervenir de 750 m2 (Administrativo y Ambiente de Formacion y Ambientes Especializados)	72102103	UNIDAD	1
9	*SUMINISTRO DE CEBOS*	Suministro e instalacion de cebos en la sede de Manuel Humberto Cárdenas Vélez(Tulipana), ubicada en el sector urbano del municipio de Fusagasuga con un area a intervenir de 750 m2	72102103	UNIDAD	100
10	*RECARGA DE CAJAS CEBADERAS*	Recarga de cajas cebadas en la sede Tulipana ubicada en el sector urbano del municipio de Fusagasuga, con un area a intervenir de 750 m2 en dos recargas en la vigencia 2024	72102102	UNIDAD	52

11	*LIMPIEZA DE LOS TANQUES*	Limpieza y desinfeccion profunda del tanque con hidrolavadora a 1300 -1500 PS1, con hipoclorito , reparacion de fisuras existentes, recoleccion y extraccion de residuos de material del tanque Sede Tulipana 90 m2	72154055	UNIDAD	2
12	*ANALISIS DE CALIDAD DE AGUA POTABLE*	Toma de muestras en insitu, despues del servicio de limpieza - turbiedad, color aparente, pH, cloro libre y residual de desinfectante usado, Coliformes totales y Eschericia coli - según el decreto 2115 de 2007 un analisis por cada tanque de 90 m2	72154055	UNIDAD	2
SEDE MEDINA					
13	*FUMIGACION CONTROL DE PLAGAS*	Fumigacion contra insectos rastreros y voladores aracnidos y acaros en la sede Medina, localizada en el sector rural con area de intervenir de 1.500 m2	72102103	UNIDAD	3
14	*DESINFECCION Y DESODORIZACION AMBIENTAL*	Fumigacion contra hongos, bacterias y virus en la sede Medina, ubicada en el sector rural con un area a intervenir de 1.500 m2	72102103	UNIDAD	1
15	*SUMINISTRO DE CEBOS*	Suministro de cebos en la sede Medina, ubicada en el sector Medina con un area a intervenir de 1.500 m2	72102103	UNIDAD	100
16	*RECARGA DE CAJAS CEBADERAS*	Recarga de cajas cebadas en la sede Medina ubicada en el sector urbano del municipio de Fusagasuga, con un area a intervenir de 1.500 m2 en dos recargas en la vigencia 2025	72102103	UNIDAD	12
17	*LIMPIEZA DE LOS TANQUES*	Limpieza y desinfeccion profunda del tanque con hidrolavadora , recolección y extracción de residuos de material. 250L material plastico	72154055	UNIDAD	4
18	*ANALISIS DE CALIDAD DE AGUA POTABLE*	Toma de muestras en insitu, despues del servicio de limpieza - turbiedad, color aparente, pH, cloro libre y residual de desinfectante usado, Coliformes totales y Eschericia coli - según el decreto 2115 de 2007 un analisis 0.25 m3 por cada tanque	72154055	UNIDAD	1

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios

UNSPSC					
ITEM	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	72	15	721549	**72154055**	Servicio Limpieza de Tanques
2	72	15	721540	**72154056**	Servicio de Mantenimiento o Reparación de Tanques
3	72	10	721021	**72102103**	Servicio de Exterminación o Fumigación
4	76	10	761015	**76101500**	Desinfección

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO EN COLOMBIA.

La fumigación de los centros, sedes y unidades operativas, requieren ser periódicas para mantenerlos en buen estado y perfecto funcionamiento. El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. No se compran bienes materiales de forma directa, sino actividades que se ofrecen para satisfacer las necesidades de las personas u organizaciones. El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas del mundo permite hablar del proceso de tercerización. Los países tienden a seguir una progresión en el desarrollo lo cual los lleva a tener una producción intensiva en las actividades primarias, como la agricultura y la minería, a desarrollar la industria manufacturera, como la producción de automóviles o textiles, para luego llegar a una economía con una estructura basada en los servicios. Actualmente, el sector terciario es uno de los sectores más competitivos a nivel mundial gracias a la dramática reducción de los costos de comunicación, el mejoramiento de la velocidad y la fiabilidad cada vez más eficiente en el transporte de personas. Los servicios de fumigación, desinfección de ambientes y desratización, pertenecen al sector terciario ya que son servicios que incluyen actividades que no producen una mercancía en si (bienes materiales), desarrollando de esta manera acciones en donde las personas ofrecen su conocimiento y tiempo para mejorar la productividad, desempeño, potencial y sostenibilidad de la economía. Debido a que estas actividades son importantes para el bienestar de la comunidad, se considera conveniente la contratación de este servicio Las entidades públicas y privadas, tienen la necesidad de realizar el servicio de fumigación para generar espacios en condiciones óptimas de salubridad y evitar la creación de epidemias y enfermedades, que puedan afectar el estado de salud de los usuarios y el malfuncionamiento de los establecimientos.

En el mercado colombiano existen múltiples empresas y expertos en materia de fumigación Desinsectación, Desinfección y desratización que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber ser: persona natural o jurídica que logre acreditar experiencia relacionada con la calidad del objeto contractual del presente proceso mediante la acreditación de certificaciones de contratos (públicos o privados) suscritos, terminados, que hayan sido celebrados en los últimos cinco años.

En el ámbito local del Departamento de Cundinamarca existen EMPRESAS SYARD MULTISERVICIOS, CONINTEPLEX Y Servicios Integrales en Mantenimiento, cuyo objeto social es el control integral de artrópodos (insectos), múridos (roedores) y desinfección (control bacterial) perjudiciales para la humana por medio de la fumigación, desinfección, gasificación y desratización en áreas industriales, comerciales, residenciales y hospitalarios. Igualmente comercializan productos para el control de plagas dentro y fuera del país con una metodología para el manejo integral de plagas y un plan de emergencia en el uso y manejo de plaguicidas con medidas preventivas y de emergencia en el uso de estos.

El compromiso con el medio ambiente en la disposición final de residuos con la devolución posconsumo de plaguicidas en actividades de recolección de envases y embalajes de plaguicidas con tratamiento y disposición final a través de empresas de servicios públicos para el manejo integral de residuos mediante el tratamiento térmico por incineración.

El Centro Agroecológico y empresarial de Fusagasugá de la Regional Cundinamarca, Sede Quebrajacho, Sede Tulipana y Sede Medina, cuentan con unas instalaciones locativas administrativas y de formación a las que no sólo se les debe asegurar el apropiado funcionamiento en toda la infraestructura física, sino que respecto a los ambientes de trabajo como de formación se debe ofrecer condiciones de confort y salubridad tanto a funcionarios, aprendices, instructores, contratistas y usuarios en general. De acuerdo a lo anterior y atendiendo las normas y recomendaciones de salud ocupacional y el esquema de Gestión Ambiental en lo referido a la identificación e intervención de riesgos que puedan interferir en la satisfacción de los clientes y el bienestar físico de personas que permanecen habitualmente en las instalaciones, se hace necesario adelantar jornadas integrales de control de plagas, roedores y demás especies que por sus especiales características pueden llegar a generar problemas de salubridad pública dentro de los ambientes y áreas administrativas, por lo que se requiere realizar la limpieza de tanques ubicados en las sedes.

Aunado a lo anterior, el Ministerio del Trabajo reglamenta conforme la Ley 1562 de 2012, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través del fomento y mantenimiento del más elevado nivel de bienestar de los trabajadores, previniendo alteraciones de la salud generadas por las condiciones de trabajo, protegiéndolos contra los riesgos resultantes de la presencia de agentes nocivos y colocándolos en un cargo acorde con sus aptitudes físicas y psicológicas, por lo anterior el CAE a través del Sistema de Gestión Ambiental, el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, debe velar por que los centros de trabajo y formación tengan las condiciones sanitarias y ambientales básicas y a su vez mecanismos para controlar sus vectores y para disponer adecuadamente excretas y basuras.

Así mismo estas instalaciones poseen un sistema de almacenamiento de agua tratada (tanques de almacenamiento elevados y enterrados), el cual tiene la función de compensar las variaciones horarias del consumo y almacenar un volumen adecuado para solventar situaciones de emergencia, como suspensiones en el suministro, incendios y otros, conservando la calidad del agua.

Un tanque de almacenamiento de agua potable puede acumular con el tiempo, sedimentos barrosos, producto de sólidos suspendidos, que se van acumulando en el fondo del tanque o se adhieren a sus paredes (biopelícula), lo cual puede propiciar el crecimiento de microorganismos que podrían generar contaminación del líquido, afectando su calidad y reflejándose en la salud humana.

De acuerdo a lo anterior y atendiendo las normas y recomendaciones de salud ocupacional y el esquema del Subsistema de Gestión Ambiental en lo referido a la identificación e intervención de riesgos que puedan interferir en la satisfacción de los clientes y el bienestar físico de personas que permanecen habitualmente en las instalaciones, se hace necesario adelantar como mínimo dos jornadas al año de lavado y desinfección de tanque de reserva de agua potable para prevenir problemas de salubridad pública dentro de las instalaciones del CAE.

De esta manera se da cumplimiento al Decreto 2674 del 2013 Cap. VI Art. 26 el cual nos habla de los componentes de un plan de saneamiento básico, además de lo anterior el Decreto 3075 de 1997 por el cual reglamenta parcialmente la Ley 09 de 1979 que habla de saneamiento de edificaciones, lugares de trabajo y condiciones ambientales

El servicio de lavado de tanques debe someterse a las normas vigentes Cumpliendo con la normatividad vigente se debe realizar el mantenimiento, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, como mínimo cada 6 meses, según el Decreto 1575 de 2007 Art. 10, esto para evitar diferentes enfermedades en el ser humano por ingerir y preparar alimentos con agua no apta para el consumo humano.

3.1. MARCO CONCEPTUAL.

El Centro Agroecológico y Empresarial de Fusagasugá de la Regional Cundinamarca (Sedes y Subsedes), cuentan con unas instalaciones locativas administrativas y de formación a las que no sólo se les debe asegurar el apropiado funcionamiento en toda la infraestructura física, sino que respecto a los ambientes de trabajo como de formación se debe ofrecer condiciones de confort y salubridad tanto a funcionarios, aprendices, instructores, contratistas y usuarios en general. De acuerdo a lo anterior y atendiendo las normas y recomendaciones de salud ocupacional y el esquema de Gestión de Calidad en lo referido a la identificación e intervención de riesgos que puedan interferir en la satisfacción de los clientes y el bienestar físico de personas que permanecen habitualmente en las instalaciones, se hace necesario adelantar jornadas integrales de control de plagas, roedores, desinfección ambiental, y manejo de plagas en archivos dentro de las áreas.

Adicional a lo anterior, se cuenta con archivo documental que de conformidad con la Ley General de archivos y el sistema de gestión documental debe asegurar condiciones de almacenamiento libres de plagas que garanticen mantener los documentos de manera conservada y protegida en el tiempo, para ello es indispensable hacer barridos periódicos de fumigación en aras del control de ácaros y demás organismos que pueden destruir, corroer, adelgazar y/o socavar la documentación histórica del archivo general SENA.

El Ministerio del Trabajo reglamenta conforme la Ley 1562 de 2012, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través del fomento y mantenimiento del más elevado nivel de bienestar de los trabajadores, previniendo alteraciones de la salud generadas por las condiciones de trabajo, protegiéndolos contra los riesgos resultantes de la presencia de agentes nocivos y colocándolos en un cargo acorde con sus aptitudes físicas y psicológicas, por lo anterior el CAE a través del Sistema de Gestión Ambiental, el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión de Calidad, debe velar por que los centros de trabajo y formación tengan las condiciones sanitarias y ambientales básicas y a su vez mecanismos para controlar sus vectores y para disponer adecuadamente excretas y basuras.

Lo anterior permitirá entre otros, los siguientes beneficios:

- Mejorar las condiciones de salubridad de las instalaciones
- Minimizar el impacto ambiental
- Asegurar el bienestar de los funcionarios y usuarios en general, prestando un buen servicio en instalaciones adecuadas y libres de plagas
- Conservar en buen estado los documentos y bienes de la Entidad.

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015. Decreto 677 de 1995 Por lo cual se reglamenta parcialmente el Régimen de Registros y Licencias, el Control de Calidad, así como el Régimen de Vigilancias Sanitarias de medicamentos, Cosméticos, Preparaciones Farmacéuticas a base de Recursos Naturales, Productos de Aseo, Higiene y Limpieza y otros productos de us doméstico y se dictan otras disposiciones sobre la materia.

REGULATORIOS Decreto 1843 de 1991 Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos III, V, VI, VII y XI de la ley 9 de 1979 sobre uso y manejo de plaguicidas Capítulo I. Disposiciones generales y definición Artículo 1: Del objeto del control y vigilancia epidemiológica: El control y vigilancia epidemiológica deberá efectuarse con el objeto de evitar que afecten la salud de la comunidad, sanidad animal y vegetal o causen deterioro ambiental.

AMBIENTALES: Entre las plagas podemos identificar diversos organismos que pueden afectar la vegetación de la entidad causando daños como artrópodos, voladores, gusanos, hogos, virus u otras plantas como las parasitas. El control de vectores se presta a los enfoques integrados, dado que algunos vectores son agentes de enfermedades múltiples y algunas intervenciones son eficaces contra varios vectores. El concepto de IVM se desarrolló como resultado de las enseñanzas extraídas del manejo integrado de plagas que se usa en el sector agropecuario; el IVM procura optimizar y racionalizar el uso de recursos y OTRAS herramientas para el control de vectores. Los grandes cambios demográficos, que han dado por resultado una gran ampliación desorganizada de las zonas urbanas, junto con el aumento del uso de recipientes no biodegradables y un método deficitario de recolección de residuos sólidos, incrementan el número de recipientes que acumulan agua, y que actúan como criaderos potenciales del vector, lo cual aumenta el riesgo de ocurrencia de casos de dengue. Por otro lado, la gran capacidad adaptativa del vector, el uso intensivo de insecticidas con la consecuente aparición de resistencia, el cambio climático y la circulación de los cuatro serotipos del virus DEN en las Américas complican día a día la situación.

Desde el Ministerio de Salud Pública se recuerda a la población la importancia de desinfectar y limpiar -al menos dos veces al año- los tanques de agua potable y las cisternas. Este procedimiento debe realizarse para evitar la acumulación de residuos contaminantes que favorecen el nacimiento de bacterias que afectan a la salud.

Cuando no se realiza el aseo pertinente en los tanques, el recipiente es propenso a acumular larvas y microbios generadores de enfermedades gastrointestinales, afecciones digestivas, perjudicando así el bienestar de las personas que tienen contacto con el agua almacenada en el tanque.

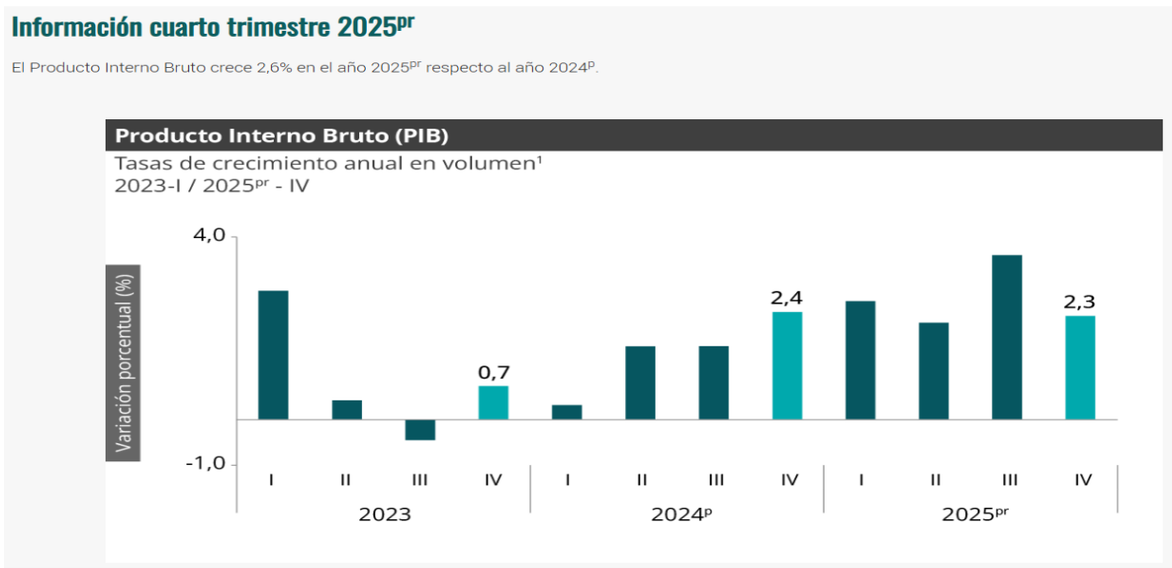
De acuerdo a las normas nacionales (Colombia) los mantenimientos de tanques, lavado y desinfección (Resolución 2115 de 2007). Se deben realizar cada 6 meses. O en menor tiempo en la medida que se detecten problemas de salud pública. Cabe recordar que los entes de vigilancia y control pueden y están en la capacidad y obligación de proteger la comunidad, por tal razón estos pueden ingresar a cualquier lugar donde exista un tanque de agua potable y realizar las respectivas inspecciones. Tanto de manera preventiva como de manera reactiva, ante algún reporte de salubridad.

Las inspecciones de vigilancia y control se pueden realizar en cualquier momento. Dentro del territorio nacional el periodo para los procesos de lavado y desinfección de tanques de agua potable. **Son cada 6 meses**.

3.3 ASPECTOS MACROECONÓMICOS

-En el primer trimestre de 2025 pr, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 0,8% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

-En el primer trimestre de 2025pr, el PIB en su serie original crece 2,7% respecto al mismo periodo del año anterior



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
  Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

3.4 VARIABLES QUE AFECTAN EL SECTOR

3.4.1 IPC

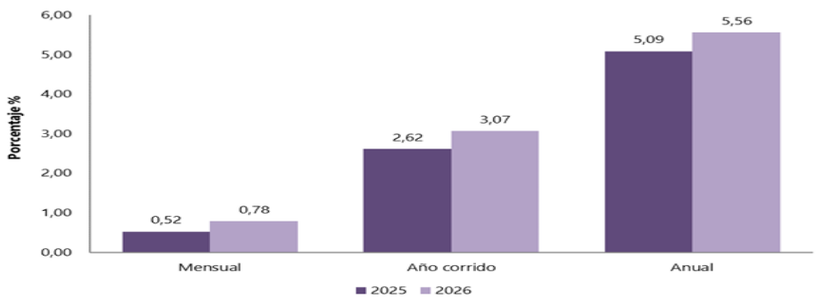
Según el DANE, el índice de precios al consumidor es un número sobre el cual se acumulan a partir de un periodo base las variaciones promedio de los precios de los bienes y servicios consumidos por los hogares de un país, durante un periodo de tiempo.

con corte de mayo, la variación del IPC fue la siguiente:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases 1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.4.2 INFLACIÓN

La inflación actualizada según el DANE para marzo de 2026 es del 5,56% anual, lo que representa un aumento respecto al 5,29% registrado en febrero de 2026. Este incremento se debe principalmente a la presión en los precios de alimentos y servicios, con divisiones como restaurantes y hoteles que han mostrado variaciones significativas. Además, el DANE ha indicado que la variación mensual del IPC fue del 0,78%, lo que refleja un aumento en el costo de vida en el país.

3.4.3 FACTOR VARIACIÓN DEL SMLMV

Para el presente proceso es fundamental analizar el valor del Salario Mínimo, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos.

No obstante, debido a que el contrato se ejecutará dentro de la misma vigencia fiscal, la variación del salario mínimo en Colombia no afecta los valores presupuestados por la Entidad para la prestación del servicio, ya que dicha variación se presenta anualmente.

3.4.4 COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR (TRM)

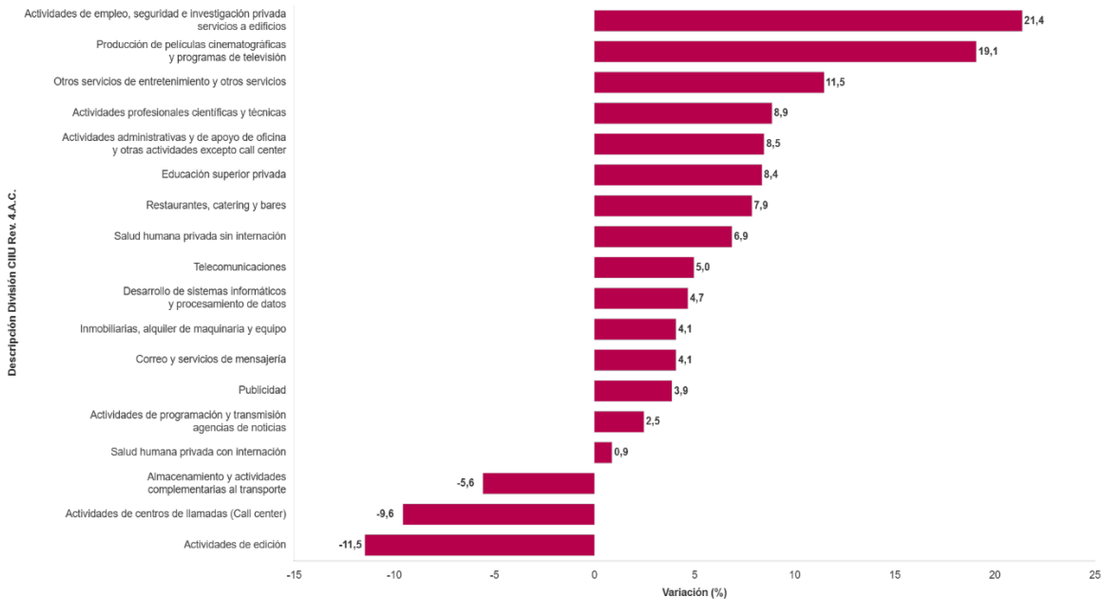
Dada la naturaleza específica del contrato, ninguno de los servicios a contratar requiere de importación ni se encuentra sujeto a tarifas de tasa de cambio.

3.5 ANÁLISIS DEL SECTOR DE SERVICIOS

El sector de servicios es uno de los sectores más dinámicos, pues se caracteriza por no producir y/o transformar ninguna materia prima ya que genera una serie de actividades, entre las cuales se pueden resaltar algunas como las de comunicaciones, servicios sociales, salud humana privada con internación, salud humana sin internación, entre otras.

Según la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE, En Enero de 2026, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total.

Variación anual de los ingresos nominales Total Nacional Enero (2026p - 2025)



3.6 EL SECTOR DEL OBJETO A CONTRATAR

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. Del mencionado decreto, la Entidad adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

Tradicionalmente la economía clásica consideraba que las actividades económicas estaban divididas en tres sectores, pero los avances tecnológicos y científicos, han llevado a que se agregue un cuarto que se relaciona con el intelecto, estos sectores tienen elementos y productos con características en común y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir con el servicio que presten o el producto que comercialicen. En el siguiente cuadro, se relacionan estos sectores económicos, según las últimas tendencias de la Economía.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario.

Se denomina aquel sector de la economía que comprende las actividades productivas de la extracción y obtención de materias primas, como la agricultura, la ganadería, la apicultura, la acuicultura, la pesca, la minería, la silvicultura y la explotación forestal.

Sector secundario o sector industrial.

El sector secundario de una economía es el conjunto de actividades a través de las cuales las materias primas son transformadas en bienes manufacturados de consumo. Este concepto suele ir muy ligado al de industria o actividad manufacturera, que produce bienes elaborados o semielaborados a partir de materias primas.

Esto, mediante procesos de transformación que requieren la utilización de capital y trabajo. Por ello también se le conoce como sector industrial. Por lo tanto, para llevar a cabo su actividad el sector secundario suele depender del sector primario como suministrador de materias primas, y del sector terciario para financiarse y contratar servicios auxiliares. Entre los subsectores encontramos el subsector de: artesanía, Industria, construcción, energía, textil, metalúrgica, entre otros más.

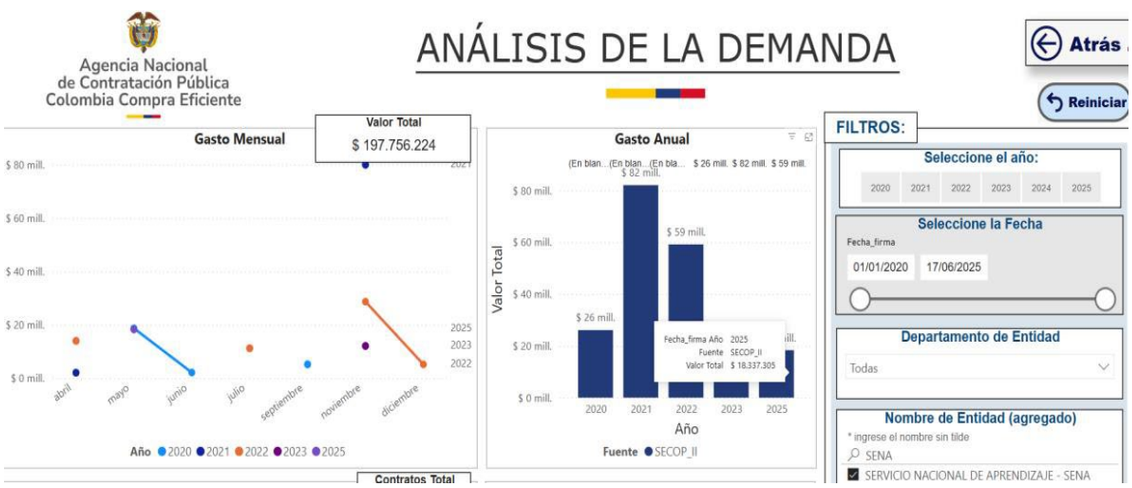
Sector terciario o sector de servicios.

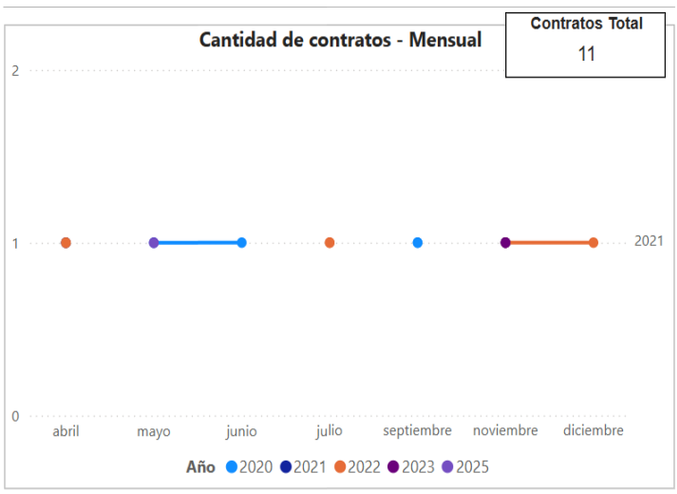
En este sector se agrupan todas aquellas actividades que no producen un bien material en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía como ejemplo de ello tenemos el comercio, restaurantes, - hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, etc. construye la formación del PIB. Sectores económicos de Colombia según actividad económica: De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas.

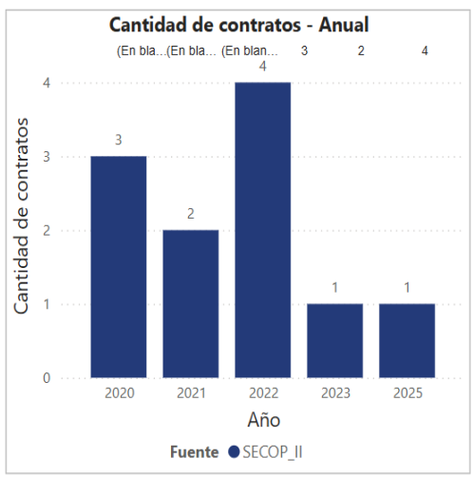
1. Sector agropecuario
2. Sector de servicios
3. Sector industrial
4. Sector de transporte
5. Sector de comercio
6. Sector financiero
7. Sector de la construcción
8. Sector minero y energético
9. Sector de comunicaciones

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

De acuerdo con la herramienta Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) implementada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente se observa que, desde el 1 de enero de 2020 hasta junio de 2025, se han celebrado y registrado por parte del SENA a nivel nacional en la plataforma SECOP II contratos similares al objeto que se pretende contratar.







Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados por esta y otras entidades se tiene como referente los procesos contractuales de objetos similares publicados en SECOP para las vigencias 2025.

CONTRATO O PROCESO	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VR CONTRATO
MC-BYC-CIAS-0008-2025	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	Mínima cuantía	$23.896.500
MC-VLL-CNPB-0019-2025	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	Mínima cuantía	$ 21.600.000
MC-BLV-CAM-016-2025	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA DE TANQUE SEPTICO	Mínima Cuantía	$ 30.414.972

5. **ESTUDIO DE LA OFERTA**.

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente estudio de mercado tiene como finalidad determinar el valor estimado del contrato, identificar condiciones del sector y establecer elementos comparativos que permitan seleccionar la oferta más favorable para la Entidad.

El objeto contractual corresponde a CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO CON SU RESPECTIVO LAVADO DE TANQUES CON LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA POTABLE Y FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, DESRATIZACIÓN EN LAS SEDES TULIPANA, QUEBRAJACHO Y MEDINA DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL SENA.

Para la estimación del valor del contrato y el análisis del comportamiento del mercado, se tomaron como referencia cotizaciones actuales obtenidas de proveedores especializados en el mantenimiento de grupos electrógenos, así como antecedentes contractuales de entidades públicas para objetos similares. Las cotizaciones recopiladas incluyen precios totales que reflejan tanto los servicios requeridos.

Dado que las fuentes de información corresponden a ofertas vigentes de proveedores del sector con experiencia comprobada, se considera que estas referencias son suficientes y válidas para soportar el presente proceso de Mínima Cuantía, sin requerir una fase adicional de solicitud pública de cotizaciones. Este procedimiento garantiza objetividad, trazabilidad y cumplimiento de los principios de eficiencia, economía, transparencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

6. ANÁLISIS DE POSIBLES MIPYMES

En atención a la naturaleza del objeto contractual, se identifica que este esquema permite una mayor inclusión y facilita la participación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Esta modalidad de división contractual es coherente con los principios de pluralidad de oferentes, promoción del emprendimiento y acceso equitativo a la contratación pública establecidos en la Ley 2069 de 2020.

Por tanto, se considera que el presente proceso es susceptible de limitarse a la participación de MIPYMES, siempre que los oferentes cumplan con los requisitos habilitantes y las condiciones técnicas del proceso.

7. ACUERDOS MARCO

Se realizó la verificación en la plataforma de Colombia Compra Eficiente respecto a la existencia de Acuerdos Marco de Precios (AMP) vigentes que cubran el objeto contractual. Como resultado, no se identificaron acuerdos vigentes que incluyan el suministro específico de materiales de formación requeridos para el presente proceso.

PEREZ GARZON MYRIAM ADRIANA

Firmado digitalmente por PEREZ GARZON MYRIAM ADRIANA
Fecha: 2026.04.22 16:00:55 -05'00'

MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN
Subdirectora (E) del Centro

Vo. Bo Claudia Patricia Guerrero Sanabria - Coordinadora Administrativa

Proyecto: Jorge Jiménez Correa
Abogado Gestión Contractual